



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 25 DE ABRIL DE 1788.

Varsovia 20 de Marzo.

Se sabe por avisos de Cronstadt sigue con la mayor actividad en aquel puerto el armamento de la esquadra Rusa, que debe pasar al Mediterráneo, mandada por el Almirante Greig; y que el Ayudante General, Conde de Anhalt, ha hecho varios viages á aquel astillero, siendo portador de órdenes de la Corte.

La situacion de este Reyno causa mayor inquietud al acercarse el tiempo de las hostilidades entre las Potencias beligerantes. Todo corre á nuestro sobresalto: la falta de fuerzas para defender la neutralidad contra Exércitos y Estados vecinos muy poderosos; el sentimiento y memoria de nuestras últimas pérdidas, tan general en este pais que muchas personas se declararían á favor de la primera Potencia que quisiera sostener sus proyectos; el corto número de nuestras tropas, que se minoran cada dia mas con la desercion, siendo muchos los prófugos Polacos que abandonan sus banderas para alistarse baxo las Otomanas; y la despoblacion de algunas aldeas, causada por llevarse los Rusos á centenares los labradores para convertirlos en soldados. Sobre este último punto se han expuesto ya algunas quejas; y se asegura haberse dado por respuesta que aquellas gentes habian salido antiguamente de Rusia, y como vasallos de aquel Imperio las obligaban á servirle ahora.

El Rey se halla mejorado. Su enfermedad consistió en la llamada *influenza ó enfermedad Rusa*, de la qual adolece aquí la mayor parte del pueblo. Se padece tambien en el Exército; y en Cherson fué tan general que al principio se creyó era peste; pero en medio de tantos enfermos son poquísimos los que mueren.

Brandemburgo 21 de Marzo.

Ha mandado el Rey se construyan en Neustadt-dél-Dosa casernas ó cuarteles para Inválidos; asignando 40⁰ rixdalers para la obra.

Avisan de Polonia saberse allí por cartas de las fronteras que hay mucha desercion en las tropas Austriacas, refugiándose los soldados á Choczim, donde los emplean en el servicio de la artillería.

El Conde Potocki ha recibido nuevas quejas de parte del Baxá de Choczim con motivo de haberse juntado últimamente cerca de Kamniack un cuerpo de 10⁰ Austriacos; infiriendo del permiso concedido

do á las tropas extranjeras para apostarse en territorio de la República, que esta piensa unirse con los enemigos de la Sublime Puerta, faltando á los Tratados subsistentes entre Polonia y Turquía.

Berlin 26 de Marzo.

Por orden expresa del Rey se juntaron en Palacio el 18 todos los Comandantes y Generales de esta guarnicion, formando una especie de Consejo, á que asistió el Rey; quien á la mañana siguiente volvió á Potsdam.

No tardará en publicarse el nuevo Reglamento para el cuerpo de Inválidos, que formarán 3 clases. En la 1.^a se incluirán los que no puedan servir; los cuales serán empleados en las guarniciones. La 2.^a comprenderá los inhábiles, destinándolos á Hospitales que se construirán en la Marca Electoral; y la 3.^a los que sean capaces de obtener empleos civiles.

Un papel periódico que se publica en esta Capital contiene la siguiente lista de los nacimientos, matrimonios y muertos acaecidos el año último en todos los Estados de Prusia. *Matrimonios* 46,672: *nacimientos* 217,579, de los cuales 112,774 varones y 104,805 hembras: *mueritos* 165,876, entre ellos 83,724 hombres y 82,152 mugeres; siendo su total 51,795 ménos que el de los nacidos. No se comprende en estos cálculos el estado militar.

Viena 25 de Marzo.

El Consejo áulico de Guerra ha encargado al Residente del Emperador en Varsovia recurra al Consejo permanente quejándose del descuido de los Comandantes de las tropas Polacas en no impedir la desercion de las Austriacas, y pidiendo dé órdenes terminantes al Comandante de Kaminieck y á los demas de las fronteras, para que detengan á los desertores Alemanes, y los devuelvan á sus respectivos cuerpos.

En suplemento extraordinario á la Gazeta de Viena del 22, ha publicado la Corte la relacion de la tentativa infructuosa hecha por los Turcos contra el Convento de Kosta ó Kosia; y de otras acciones de corto interes divulgadas anteriormente por cartas particulares.

Francfort 26 de Marzo.

Se asegura que por un correo del Emperador se ha sabido en Viena haber llegado S. M. I. el 20 de este mes al quartel general de Futack, donde se hallaba desde la víspera el Archiduque Francisco.

No cesan de enviarse transportes de Viena al Ejército. Estos últimos días salió una remesa muy considerable de dinero en plata, además de 140 barriles de la de vellon; con gran porcion de utensilios y pertrechos de guerra necesarios para los sitios de las plazas.

Algunos avisos de las fronteras de Turquía dan por cierto estar en marcha hácia Bosnia un Ejército Otomano de 20000 hombres al mando del Gran Visir, dirigiéndose al encuentro de los Austriacos.

Se han divulgado voces de que deseando el Emperador sea esta guerra lo mas corta que fuere posible, está resuelto á hacerla con todo

do esfuerzo y vigor; y en consecuencia ha mandado pasen al Ejército todas las tropas aun existentes en Bohemia, excepto las que se necesitan para el servicio de las guarniciones.

Londres 4 de Abril.

Ha mandado el Almirantazgo aprestar en Portsmouth la corbeta de guerra Hawke, que partirá con pliegos para el Gobernador de Gibraltar, en que se le previene corte toda comunicacion con las costas de Berbería.

El Enviado de Rusia se ha dirigido á los Estados de Holanda, pidiéndoles embarcaciones de transporte competentemente tripuladas para enviarlas á Rusia, segun dice una de nuestras Gazetas, la qual añade que los Estados Generales se negaron á su instancia, estando resueltos á seguir las disposiciones de la Corte de Londres en esta parte.

Mr. Adams, Enviado que fué de los Estados Americanos en la Corte de S. James, salió de aquí el 30 de Marzo para Portsmouth, desde donde emprenderá su viage á América. Aseguran ser el verdadero motivo de su partida la resolucion del Congreso de no continuarle el sueldo de 20 libras esterlinas, que era la dotacion de este empleo.

Ayer volvió á seguir sus sesiones la Cámara de los Comunes, y se leyéron por primera vez algunos *Biles* particulares.

Ya están impresas las declaraciones de los testigos oídos en la causa de Mr. Hastings. Parece que el Tribunal de Westminster solo se juntará en adelante los Miércoles y Sábados.

Por algunas Gazetas de la India se sabe prosigue la guerra entre los Maratas y Madageo-Scindia, quien tiene contra sí muchos enemigos. En una refriega entre sus tropas y las de los Rajahes de Johnaghur y Johnpore, quedaron en el campo de batalla 20 hombres, entre ellos dos Oficiales de mucho nombre; pero sin declararse la victoria por uno ni otro partido. Hablan las mismas Gazetas de los preparativos de guerra que hacen los Malayos contra los Holandeses, asegurándose han vuelto á posesionarse del puerto de Rhio, cuya guarnicion pasaron á cuchillo. Confirman los propios papeles los grandes desastres ocasionados en aquellas regiones por el uracan é inundacion del 27 de Mayo; con una noticia individual de la destruccion de la ciudad de Coringa, de la qual apenas han quedado señales. El número de personas que perecieron en ella dicen llega de 8 á 100.

La nueva Colonia formada el año último en la costa de Africa por *Lascaves*, ó marineros Indios, se desvaneció desde sus principios. Ademas de los que perecieron en la navegacion, perdiéron otros muchos la vida á la llegada á aquel parage, donde les asaltaron calenturas de resultas de las continuas lluvias y de lo mal sano del clima. Quedan sin embargo todavía algunos de estos infelices, que tendrán sin duda la misma suerte; como asimismo los malhechores que formaban parte de aquel establecimiento.

Lovayna 28 de Marzo.

Los Miembros de esta Universidad depuestos de sus empleos Acadé-
mi-

micos, que en virtud del Decreto de 12 de este mes debian comparecer en persona el 26 ante el actual Rector; en lugar de obedecer protestaron contra el Decreto, declarando ademas que no conocian por Juez competente á Mr. Léempoel, que es el Rector nombrado por el Gobierno. El antiguo, llamado Mr. Clavers, se ha ocultado de resultas del mismo Decreto, protestando tambien; pero se le ha citado para que se presente de aquí al 9 de Abril. Recelosos los principales individuos de dicha Universidad de ser castigados con todo el rigor de las leyes, como desobedientes á las órdenes del Soberano, se han retirado á Lieja, donde aseguran se halla el Nuncio que fué en los Países Bajos Austriacos.

Amsterdam 7 de Abril.

Con auencia del Statuder ha mandado armar el Almirantazgo de esta ciudad la fragata Amazona, confiriendo su mando á Mr. Reintjes.

El Baron de Lynden, Enviado que ha sido de la República en la Corte de Lóndres, ha vuelto al Haya donde estuvo en conferencia con el Presidente de los Estados Generales.

Los de Holanda y Westfrisia han aprobado definitivamente el plan para el aumento del Ejército de esta Provincia propuesto por el Statuder.

Versalles 9 de Abril.

El Consejo de Marina, recién formado, tuvo la honra el 6 del corriente de ser presentado al Rey por el Conde de la Luzerne, Secretario de Estado del mismo Despacho, y Presidente de dicho Consejo. Compónese este de Oficiales Militares, y de Oficiales de Administracion; los primeros son el Caballero de Bausset, Teniente General de la Armada; Mr. de Fourcroy, Mariscal de Campo y Director de Ingenieros; Mr. Manson, tambien Mariscal de Campo é Inspector de Artillería de Marina; el Marques de Verdun de la Crenne, Xefe de division; el Caballero de Borda, Xefe de division é Inspector de construcciones; el de Fleurieu, Capitan que ha sido de alto bordo, Director de los puertos y arsenales; y Mr. de la Prevalaye, Capitan de navio. Los individuos del cuerpo de Administracion son Mr. de Vaivres, *Maitre de Requetes*, Intendente general de las Colonias; Mr. de la Porte, Intendente retirado de Marina; Mr. Dufresne, Intendente general de los fondos del mismo ramo; y Mr. de Pouget, que lo es de matrículas. Todos se presentaron despues á la Reyna y Familia Real.

Venecia 23 de Marzo.

Los Capitanes de un bergantin Ingles y de una tartana Veneciana, que entraron aquí el 24 del mes último procedentes de Dalmacia, declaran haber sido visitados por dos cuters del Emperador, que á las órdenes del Capitan Sampson cruzan en el golfo de Venecia para detener las embarcaciones cargadas por cuenta de vasallos Otomanos. Añaden que una esquadra Rusa, compuesta de velas menores, cruza igualmente sobre las costas de Albania con el mismo objeto. En consecuencia de estas declaraciones llamó nuestro Magistrado al Xefe de la Nacion Tur-

ca, residente aquí para los asuntos mercantiles, y le previno no permitiese se hiciera expedición alguna sin orden expresa del Gobierno, á fin de no comprometer la bandera de la República.

Avisan de Cattaro que desde el 9 del mes último se habian perdido de vista las esquadras Turca y Veneciana. El Procurador Emo, despues de acompañar con la suya á la de los Otomanos hasta dexarla en camino del Archipiélago; se dirigió á Corfu. Desde allí pide al Senado 4 galeotas para renovar las hostilidades contra los Tunecinos; pues tiene á su cargo el mando interino hasta la llegada del Comandante Fajier. Por ahora no se sabe le hayan concedido los buques que solicita.

Habiendo el Ministro de Rusia pedido á la Señoría resolviese en orden al partido que se proponia seguir en la actual coyuntura, contextó el Senado á 15 del corriente en estos términos: „El 13 de Octubre último os comunicamos las órdenes dirigidas por el Senado á sus Comandantes, las cuales son análogas á los sentimientos de amistad que le unen con las Potencias beligerantes. Nos aprovechamos con gusto de la proporcion de renovar la misma seguridad, respondiendo á vuestra Memoria del 14 de Febrero, en la qual nos enterais de las intenciones de S. M. I. relativas á la esquadra que se propone despachar al Mediterráneo. Resuelto el Senado á observar las medidas mencionadas no dexará en las circunstancias presentes de conducirse segun los principios recibidos en las Potencias que viven en buena inteligencia entre sí, y que no pueden ser contrarios á los convenios entre la República y la Puerta Otomana, como no ignora S. M. I. haberse practicado en otras ocasiones. Al dar la República las órdenes necesarias á sus Comandantes, se persuade que la Emperatriz enterará á los suyos de esta conducta amistosa, prescribiéndoles el modo con que deben portarse, segun lo habeis ofrecido de su parte.“

Liorna 28 de Marzo.

Corre muy valido haber vuelto al Adriático la esquadra Turca mandada por el Baxá de Negroponte; añadiendo que despues de su salida de las inmediaciones de Cattaro, tocó en Melida donde se embarcáron en sus buques hasta 40 hombres, con los quales cruza sobre las costas de Dalmacia, causando mucho sobresalto en sus puertos.

Lisboa 15 de Abril.

La Reyna y demas Personas Reales pasáron ántes de ayer á bordo del navio S. Sebastian, siendo recibidas con salva de todos los buques armados; lo qual se repitió al volver á tierra. Despues fuéron á comer á la Quinta de Cachias, desde donde víeron salir la esquadra, que constaba de dicho buque á las órdenes del Xefe de Esquadra y Coronel de mar Joseph Sanches de Brito, las fragatas Cisne y Delfin al mando de los Capitanes de mar y guerra Manuel Ferreira Nobre, y Manuel da Cunha; y los cúters Galgo y Corona. Al mismo tiempo salió para la India el navio Trovoada.

Se han publicado las sátiras de Persio traducidas en Portugues, é
ilus-

ilustradas con notas, que contienen noticias eruditas así sobre puntos de antigüedad como sobre los lugares oscuros de dicho Poeta.

Ha salido igualmente á luz una obra intitulada: *Portugueses en los Concilios generales*, ó relacion de los Embaxadores, Prelados y Doctores Portugueses que concurriéron á los Concilios generales de Occidente, desde los primeros Lateranenses hasta el Tridentino; y al fin un apéndice con este título: *Castellanos en el Concilio de Trento*. Es un tomo en 4.^o; su autor Antonio Pereyra de Figueiredo, Diputado de la Real Mesa de la Comision general de exámen y censura de libros, y Oficial de cartas latinas de S. M. Fidelísima.

Cádiz 15 de Abril.

A 13 del corriente entró en este puerto la saetfa S. Buenaventura, que viene de la Havana con 37,626 pesos, 13,931 arrobas de azúcar, 960 libras de tabaco de polvo y cigarros, y otros efectos.

Santander 17 de Abril.

A yer fondeó aquí la fragata Humildad procedente de Vera-Cruz con escala en Cádiz. Trae 104,070 pesos, 1568 arrobas de algodón, y 44 docenas de cordovanes.

Madrid 25 de Abril.

S. M. se ha dignado proveer el Gobierno de la Ciudadela de Barcelona en el Mariscal de Campo de sus Exércitos D. Diego Brias, Gobernador Militar y Político de la Plaza de Tortosa: este empleo en el Mariscal de Campo D. Manuel de Navacerrada, Ingeniero Director de sus Exércitos, Plazas y Fronteras: la Tenencia de Rey de la Plaza de Barcelona en el Brigadier D. Juan Desfontaines, Gobernador de Vich: esta resulta en el Coronel D. Joseph de Garma, Comandante de Esquadron del Regimiento de Caballería de España: el Gobierno del Castillo de S. Gregorio de la Plaza de Oran en el Capitan del Regimiento Fixo de ella D. Pablo Antonio Garnica: el de la Plaza del Peñon en el Capitan D. Diego Fernandez de Laguna, Teniente de la Real Brigada de Carabineros; y la Sargentía mayor de la Plaza de Melilla en D. Salvador Marcuchí, Teniente Coronel agregado á la de Málaga.

Ultimamente se ha servido conceder grado de Coronel al Teniente Coronel D. Juan Alonso, Capitan de Granaderos del Regimiento de Infantería de Navarra, y de Capitan al Teniente de Granaderos del de Irlanda D. Juan Osullivan, y D. Felipe Varela, Ayudante del de Milan: de Teniente Coronel á D. Joseph Manso, Sargento Mayor del Regimiento de Caballería del Rey: de Capitan á D. Carlos de Chinchilla, Ayudante mayor del de la Costa de Granada; y de Teniente Coronel á D. Ignacio March, Sargento Mayor del de Dragones de Numancia.

La Junta de Direccion de la Real Compañía de S. Fernando de la ciudad de Sevilla, en cumplimiento del aviso dado al público de órden de S. M. en la Gazeta del 25 de Enero último, ha celebrado sus juntas, y exáminado en ellas muy por menor, sin omision de ramo ni artículo alguno, todas las operaciones y efectos de su instituto.

Su resultado ha llenado á la Junta de satisfaccion, mereciendo en todo su aprobacion, pues en tan corto tiempo como el corrido desde el corte general de cuentas del antiguo manejo de la Compañía, executado en 28 de Febrero 1787, hasta 31 de Diciembre del mismo, ha visto fielmente executadas con feliz éxito, en virtud de la difusa correspondencia, y órdenes comunicadas á la Direccion subalterna por el Presidente D. Juan Francisco de los Heros, del Consejo de S. M., y su Fiscal en el de Hacienda, y Junta general de comercio, todas las providencias adoptadas por S. M. para el restablecimiento de aquella Compañía.

De los dos estados ó balances de 1.º de Julio de 1785 á 28 de Febrero de 87, y 1.º de Marzo á 31 de Diciembre del mismo, resulta que en la época del primero fué la utilidad líquida de 76,657 rs. y 33 mrs. de vn., sin incluir 182,160 rs. y 4 mrs. procedentes del aumento de la moneda existente en América, y que en los 10 meses que comprehenden las negociaciones del segundo ha sido la ganancia efectiva de 480,006 rs. y 10 mrs.

Teniendo la Junta presente lo expuesto á S. M. y ofrecido á los interesados y al público, ha acordado la aplicacion de 42,314 rs. y 9 mrs. al reintegro del primitivo fondo de la Compañía, y el dividendo ó reparto á los accionistas de 514,350 rs. vn., que con arreglo al capital de 10,140,890 rs. y 33 mrs. con que únicamente ha girado aquel cuerpo, corresponde á 5 rs., 2 mrs. y $\frac{1}{2}$ avos por 100, que son 150 rs. por cada accion de las 3429 del expresado fondo.

Para percibir este dividendo deberán los accionistas residentes en esta Corte, que hayan legitimado su derecho, presentar las respectivas acciones á D. Francisco Antonio de Gallarza, Secretario Contador de la Junta, que vive en la Plazuela de la Leña casa N.º 20; y los de Sevilla á la Direccion de esta ciudad; previniéndose que los ausentes, que quieran conferir sus poderes, lo executarán exhibiendo las acciones á los Escribanos actuarios, para que dando fe de ellas, y expresando sus números, se evite todo recelo sobre el legítimo pago.

Los interesados que no hayan legitimado sus acciones, con arreglo á lo prevenido en las Gazetas de Madrid, lo harán con la brevedad posible, y las presentarán al expresado Secretario Contador, para que concurren como los demás (excepto los residentes en Sevilla) á percibir su haber de la casa de Romero, hermanos y sobrino, del comercio de esta Corte, quienes desde el dia 28 del presente efectuarán los pagos, en virtud de libramientos del Presidente, dexando los podatarios en la Secretaría de la Junta su respectivo poder ó copia fehaciente, que servirá para lo sucesivo, siempre que no conste de su revocacion.

Los herederos de Amaro Garcia, natural del Reyno de Galicia, ó su viuda Maria Guiana, si no los hubiere forzosos, se presentarán con los documentos justificativos á D. Manuel de Valderrama, Cura de la Parroquia de S. Antonio de la

ciudad de Cádiz , para percibir 713 rs. y 14 mrs. , y recoger al mismo tiempo la fe de muerto de dicho Garcia , quien falleció en Lima el día 10 de Abril de 1784.

Se abre subscripcion á los Elementos ó principios de Medicina práctica del Dr. Guillermo Cullen , primer Médico del Rey de Inglaterra en Escocia , Catedrático &c. : traducidos al Frances de la quarta y última edicion Inglesa , con notas en las que se ha refundido la nosologia del mismo autor , descrito las diferentes especies de enfermedades , y añadido muchas observaciones que pueden dar una idea de los progresos que la Medicina ha hecho en nuestros días , por Mr. Bosquillon , Doctor Regente &c. ; y ahora al Castellano poniéndoles notas , suplementos y modificaciones , y acomodándolos á nuestros naturales , por el Dr. D. Bartolomé Piñera y Silés. Contienen tres partes : en la 1.^a se trata de las enfermedades febriles ; á saber , de las calenturas esenciales , de las inflamaciones , de los esantemas ó calenturas eruptivas , de las hemorragias y fluxos activos con calentura : en la 2.^a de las enfermedades nerviosas ; y en la 3.^a de las cachéxias , enflaquecimiento , tumores generales adiposos , flatulentos y aquosos , como igualmente de las depravaciones de la superficie del cuerpo. Toda la obra se compondrá de tres tomos en 4.^o de 70 pliegos á lo ménos cada uno. La justa fama que se ha adquirido Cullen en toda la Europa sabia , el gran número de extranjeros que han concurrido á sus lecciones , los elogios que han hecho varias Academias y Facultativos del primer orden de sus *Elementos* , las repetidas ediciones y traducciones , los aplausos y aclamaciones con que los han anunciado muchos papeles públicos , y últimamente la eleccion que ha mandado hacer nuestro ilustrado Ministerio de este escrito práctico para la enseñanza pública de Medicina en la Universidad de Valencia , son una prueba nada equívoca del singular mérito de los Elementos que anunciamos. Se suscribe al primer tomo , que saldrá á mediados de Junio , en casa de Copin carrera de S. Gerónimo. El precio de cada tomo será para los subscriptores de 20 rs. en pasta , y 16 á la rústica : y para los que no suscriban de 24 rs. en pasta , y 20 á la rústica. Al Librero ó Universidad que suscriba á 100 exemplares se les darán 4. *gratis* en papel. Los dos tomos restantes saldrán con la mayor brevedad , y no se entregará el 1.^o sin suscribir al 2.^o , ni el 2.^o sin suscribir al tercero. En casa del expresado Copin se manifestará á los subscriptores el prólogo del traductor en que se hace juicio analítico de esta obra.

Ideas sobre la naturaleza , forma y extension de los socorros que conviene dar á los enfermos pobres en una ciudad populosa. Con superior permiso. En la Imprenta de D. Antonio Espinosa. Segovia año de 1787. Se hallará en el Despacho de la Imprenta Real.

Segunda impresion de los officios de Ciceron , con los diálogos de la vejez , de la amistad , las paradoxas , y el sueño de Escipion : traducidos del Latin por Don Manuel de Valbuena , Catedrático de Poética y Retórica del Real Seminario de Nobles de esta Corte. Para mayor comodidad en su lectura se ha puesto la traduccion Castellana al principio , y al pie de la misma llana el texto Latino. Dos tomos en 8.^o marquilla. — Segunda impresion de las Conferencias y discursos Sinodales sobre las principales obligaciones de los Eclesiásticos : por el Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Masillon ; traducidas al Castellano. Dos tomos en 4.^o Se hallarán en casa de Baylo calle de las Carretas.

Estado de los sueldos que gozan mensualmente los Oficiales y demas individuos de los Estados mayores de Plazas , con distincion de los empleos separados para Oficiales de la Real Armada. Se hallará á 2 rs. y $\frac{1}{2}$ en la Librería de Razola calle de Atocha.